



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 611-2022-CFCC/TR-DS
Bellavista, octubre 24, 2022

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 075-2022-CERS-FCC-UNAC (TR-DS) de fecha 24 de octubre del 2022, mediante el cual la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables, remite la modificación del Plan anual del Centro de Extensión y Responsabilidad Social para el ejercicio 2022, para su respectiva aprobación por el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° numeral 13.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015, señala que uno de los fines de la universidad es promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo;

Que, el artículo 58° del citado Estatuto de la Universidad, establece que el Comité de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad. Está a cargo de un docente ordinario de la Facultad designado por el decano por un periodo de dos (02) años, sin designación inmediata;

Que, el artículo 39° numeral 39.2 del citado Estatuto de la Universidad, establece que el Comité de Extensión y Responsabilidad Social es un Órgano de Línea dentro de la estructura orgánica y funcional de cada Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 099-2021-DFCC de fecha 28 de diciembre del 2021, se designa a la docente Dra. LUCY EMILIA TORRES CARRERA como Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2023;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°033-2022-CFCC/TR-DS de fecha 13 de febrero del 2022, se aprobó el Plan Anual de Extensión y Responsabilidad Social para el año fiscal 2022 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, conforme al documento del visto Oficio N° 075-2022-CERS-FCC-UNAC (TR-DS), la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables, remite la modificación del Plan anual del Centro de Extensión y Responsabilidad Social para el ejercicio 2022, para su respectiva aprobación por el Consejo de Facultad;

Que, el artículo 178° numeral 178.9 del citado Estatuto de la Universidad, dispone que es atribución del Consejo de Facultad aprobar el Plan de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad, en concordancia con el plan estratégico y políticas de la Universidad;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Karina R.U.





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 611-2022-CFCC/TR-DS
Bellavista, octubre 24, 2022

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria virtual de fecha 24 de octubre 2022** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL AÑO FISCAL 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, aprobado por Resolución N° 033-2022-CFCC/TR-DS que comprende la programación de seminarios; el mismo que forma parte de la presente resolución.**
2. Transcribir la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Director del Departamento Académico, Centro de Extensión y Responsabilidad Social FCC, Jefa de Calidad y Acreditación, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables

Centro de Extensión y Responsabilidad Social



**Plan de Trabajo 2022 – CERES
(Reestructurado)**

Dra. CPC. Lucy Emilia Torres Carrera

Callao, Bellavista



I. OBJETIVOS:

- Complementar la formación recibida en el aula con experiencias y nuevos saberes que le serán de utilidad para su desenvolvimiento laboral y reforzar sus competencias en la investigación científica.
- Contribuir con la formación personal (valores, responsabilidad) aplicando la política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; Formación de ciudadanos conscientes y solidarios; Producción y difusión de conocimiento socialmente.
- Mantener una base de datos actualizada de los egresados, caracterizar su desempeño laboral, profesional y social para valorar y mejorar los servicios educativos que otorga la Facultad de Ciencias Contables.
- Orientar al estudiante/egresado practicante, en los tramites que correspondan, con los documentos administrativos que sean necesarios para que realice su práctica pre profesional y lograr la consolidación de sus saberes, aplicando sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo para que se encuentre preparado para su futura inserción en la vida profesional.

II. ACCIONES POR REALIZAR

Para desarrollar de manera óptima este plan de trabajo, se realizarán las siguientes acciones:

- Elaborar la propuesta de las posibles fechas de charlas, talleres y otros a dictar por semestre, así como toda la logística que implica el dictado de estos talleres.
- Coordinar con la Directora el oportuno seguimiento de los convenios de prácticas preprofesionales vigentes, que debido a la pandemia deberán ser mediante llamadas telefónicas a los capacitadores de los alumnos practicantes así también mediante el uso de correos electrónicos, informando su gestión mensual



- Coordinar con la Directora la oportuna atención a las demandas y solicitudes de los alumnos dentro de nuestra competencia.
- Registrar y controlar las cartas de presentación emitidas por esta dependencia, así como los convenios y planes de actividades de acuerdo a los formatos ya establecidos, bajo responsabilidad.
- Supervisar la oportuna emisión de informes finales de las practicas preprofesionales de los alumnos estudiantes.
- Elaborar el Informe de cada charla /seminario al término de estos, para que sea publicado en el portal web de la FCC.
- Remitir a los Docentes FCC los formatos iniciales (al inicio del semestre académico) y formato final (al finalizar el semestre académico) con el fin de recopilar la información correspondiente a las actividades de Responsabilidad Social Universitaria y de esta manera contribuir a la difusión y de estas a través de su publicación en la página web de la FCC, así como asegurar el correcto desarrollo de estas.
- Elaborar y presentar a la oficina de Seguimiento al Graduado el listado de convenios y planes de actividades ejecutados y visados por esta dependencia (semestralmente).

Elaborar y presentar a la oficina competente la evaluación correspondiente a cada Docente que desarrolle las actividades de Responsabilidad Social Universitaria.

PROGRAMACIÓN DE SEMINARIOS 2022 – CERES – FCC

ENTIDAD	MINISTERIO DE TRABAJO
TEMA	Seminario – Taller Habilidades socioemocionales para potenciar mi empleabilidad
FECHA	Sábado 19 de Febrero
HORA	8:30 am.

ENTIDAD	CERES FCC – DECANATO FCC
TEMA	Charla Informativa “PRÁCTICAS PREPROFESIONALES: Procesos a seguir, documentos a presentar, preguntas frecuentes”
FECHA	Martes 05 de Abril
HORA	6:00 pm.

ENTIDAD	CENTRO DE CAPACITACIONES. ALMARA SALUD
TEMA	Seminario – Taller “Primero Auxilios”
FECHA	Viernes 08 de Abril
HORA	08:00 am.

ENTIDAD	SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
TEMA	SEMINARIO - TALLER: “Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)”
FECHA	Miércoles 18 de mayo
HORA	04:30 pm.

ENTIDAD	SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
TEMA	Uso adecuado de las tarjetas de crédito
FECHA	Miércoles 15 de junio
HORA	04:30 pm.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables
Centro de Extensión y Responsabilidad Social



ENTIDAD	Centro de Desarrollo Empresarial - COFIDE
TEMA	Seminario – Taller “Conoce las Principales Fuentes de Financiamiento” “Aprendiendo a Manejar las Finanzas de tu Empresa”
FECHA	Miércoles 27 de Junio
HORA	6:00 pm.

ENTIDAD	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
TEMA	Encuentro Universitario Tributario y Aduanero.
FECHA	Miércoles 06 de Julio
HORA	6:00 pm.

ENTIDAD	SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP.
TEMA	“Conferencia Magistral:” Derechos y Deberes del Consumidor Financiero”
FECHA	Lunes 12 de setiembre
HORA	6:00 pm.

ENTIDAD	CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL FCC.
TEMA	CONFERENCIA ONLINE PARA EGRESADOS FCC “Sistemas de Costos por Órdenes Específicas” “La Capacidad Operativa y su Incidencia Tributaria”
FECHA	Jueves 27 de octubre
HORA	6:00 pm.

ENTIDAD	SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
TEMA	Cómo lograr el ahorro, herramientas digitales para el manejo de las finanzas
FECHA	Viernes 04 de noviembre
HORA	6:00 pm.

ENTIDAD	SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
TEMA	Informado se vive mejor
FECHA	Jueves 24 de noviembre
HORA	5:00 pm.